

(A)

Gibraltar

082.028

NID EDITORIALES

■ GIBRALTAR Y LA VISITA DE SIR ALEC

El anuncio de la visita de sir Alec Douglas Home a Madrid, para entrevistarse con el señor López Bravo, nos obliga a todos los españoles a realizar una especie de repaso general de la cuestión, sobre todo, cuando ciertos medios de presión ingleses empiezan a mover los peones de lo que pudiésemos considerar sin demasiada imaginación como una campaña. Porque el tema de Gibraltar no encontrará jamás solución si los dos pueblos y los dos Gobiernos de los que depende el problema —es decir, Inglaterra, que lo crea, y España, que lo padece— no acaban encontrando con toda calma, si se quiere, pero también con toda honestidad, un punto de acuerdo general.

La "solución Malvinas", que algunos periódicos ingleses han avanzado como remedio del tema de Gibraltar, podrá ser útil para los ingleses, pero es totalmente condenable por los españoles, por la sencilla razón de que la situación geográfica de las Malvinas y de Gibraltar resulta radicalmente distinta. Moralmente nos encontramos ante un caso idéntico de usurpación colonial por parte de Inglaterra de un territorio argentino o español, pero en la práctica parece completamente distinto considerar un archipiélago situado a unos 500 kilómetros de la costa argentina, que a una base clavada en pleno territorio de soberanía española, cerrando el Estrecho de Gibraltar, cuya costa norte corresponde íntegramente a España y donde se han producido por razones militares de todos conocidos en el Mediterráneo oriental, unas tensiones que nos afectan directamente siendo como somos guardianes de su entrada occidental.

En estas condiciones, la presencia de una base militar británica en pleno territorio español, sometida al sistema colonial, carece de punto de comparación con la realidad de las islas Malvinas, en cuanto al peligro que sufre la nación usurpada por el hecho de soportar la presencia del usurpador.

Si los argentinos pretenden reclamar la soberanía sobre su propio territorio, y consideran que dadas las circunstancias geográficas de las islas, pueden soportar un calendario de devolución extendido a lo largo de los años, sin plazos ni condiciones, están en su derecho de hacerlo. Para los españoles, la presencia de los ingleses en Gibraltar tiene un carácter mucho más agobiante, porque "pesa" más sobre la seguridad española.

Por eso, nos preocupa que Inglaterra tome una decisión para resolver el problema sobre la seguridad de que España recuperará

la integridad soberana de su territorio nacional, en las condiciones y plazos que se fijan, pero sin dejar que tales condiciones ni plazos se diluyan en simples acuerdos de buena voluntad sin limitaciones temporales. Gibraltar no es sólo una situación colonial, sino una base militar —y esta es la suprema razón de Inglaterra para retenerlo— y el apremio negociador vendría dado por esta realidad que constituye un dato esencial para entender la cuestión. Que España tenga seguridades sobre los propósitos ingleses parece, en el caso práctico de Gibraltar, más urgente, que en el caso de Argentina sobre las Malvinas.

Hay, sin embargo, un aspecto de la cuestión donde los españoles debemos tener conciencia de que hace falta una discusión con Inglaterra que será forzosamente larga, y nos referimos, como es natural, al destino de los habitantes ingleses de Gibraltar, sobre los que será necesaria una larga reflexión común de ingleses y españoles para que ni se conviertan en la coartada de una base militar, como pretendería algún inglés astuto, ni tampoco se olvidasen, como podría pretender algún español apasionado e impaciente. Ni una cosa ni otra.

La invitación a "pensar juntos", hecha con tan afortunada frase por López Bravo a sir Alec, pensamos que debería centrarse sobre la manera de compaginar dos temas que tienen el mismo final, pero dos ritmos diferentes. Por un lado, la necesidad española de obtener ciertas seguridades sobre el empleo de la base, clavada en nuestro territorio por parte de los ingleses, que es tema de clara urgencia. Por otro, la regulación del destino de los gibraltareños, obtenida a través de una negociación entre ingleses y españoles, donde se tengan en cuenta y se protejan todos los derechos legítimos de los súbditos británicos habitantes del Peñón. Y este asunto, lógicamente, reclamará bastante tiempo, porque no se trata simplemente de elaborar un reglamento, sino de edificar unas bases humanas de confianza que no existen en la actualidad. Y en este aspecto, creemos simplemente honesto reconocer que "todos" hemos tenido parte de culpa.

Cuando estas dos realidades —la militar encadenada a intereses estratégicos británicos que no tienen nada que ver con España, pero la lesionan, y la humana, que sí tiene mucho que ver con ella— acaben sintonizando sus diferentes "tempos" estaremos en vía de la definitiva solución. Que no será, desde luego, para mañana, pero que debe empezar a buscarse desde hoy.

EL AEROPUERTO DE GIBRALTAR, TEMA DEL DIA EN LA PRENSA ESPAÑOLA

Les rogamos que nos disculpen si tan solo por un día abandonamos los eternos temas de la ciudad para dedicarnos a otro que actualmente se halla en candelero en parte de la Prensa nacional.

Nos referimos al que trata del aeropuerto de Gibraltar.

Sobre la próxima visita a España del ministro británico de Relaciones Exteriores, sir Douglas Home, se ha especulado y tratado de buscar conclusiones sobre lo que puede traer en la cartera. Supuestos proyectos de ampliación o internacionalización de dicho aeropuerto...?

De todas formas, sería prudente recordar que el asunto ya fue colocado sobre el tapete en su tiempo. Si la memoria no engaña fue durante la primera decena del mes de junio de 1967. ¿No fue, exactamente, en reuniones celebradas los días 5, 6 y 7, en las que había representantes españoles y británicos...?

La delegación española se hallaba presidida por el señor Sedó—no recordamos su nombre—. Y fue él quien leyó una importante declaración en la que se centraba el tema a que aludimos.

Recordó que el aeródromo se halla construido sobre un kilómetro cuadrado de territorio contiguo al Peñón y en aguas de la Bahía de Algeciras que son de soberanía española, por no haber sido nunca incluidos en el tratado de Utrech. Un año antes, Gran Bretaña se había declarado soberana de dicho territorio sobre una base muy discutible, la de la prescripción. Lo tomaron ilegalmente sin que nadie protestase por ello—según el decir de los ingleses y es dicha usurpación la que se pretende hacer ley.

Dijo igualmente que dicho aeródromo está controlado como base militar extranjera, por lo cual España no podía darle la menor facilidad, por constituir una amenaza potencial.

Y todavía añadió el señor Sedó que el tráfico civil que tenía se hallaba subordinado totalmente a necesidades militares, por lo cual podía limitarse o suprimirse en cualquier momento.

No obstante, el representante de España dijo que nuestro país estaba dispuesto a tratar de los efectos que la zona prohibida al vuelo produce en la Aviación civil que utiliza el aeropuerto algecireño, siempre que la Gran Bretaña aceptase que el territorio en que se halla enclavado es de soberanía española y que, además, Inglaterra, dejase de utilizarlo con fines militares.

Si dichos principios fuesen aceptados—concretó—sería posible el funcionamiento de un aeropuerto exclusivamente civil, adecuado a las necesidades de ambos países.

En dicha histórica reunión, la delegación británica rechazó la propuesta española.

De no recordar mal una vez más, debe hacer unos dos años cuando un conocido comentarista volvió a sacar el tema de la utilización conjunta del aeropuerto de Gibraltar, lo cual—dijo—era probable que se hallase tratando en altas esferas diplomáticas pero sin haberse llegado a ningún acuerdo, seguramente, por no haber cedido Gran Bretaña en el reconocimiento de la soberanía española sobre los terrenos que ocupa. Y el artículo levantó revuelo en Gibraltar, donde un amplio sector de su población estaba dispuesto a considerar dicha posibilidad, por estimar que podría constituir la solución de su medio hundida economía turística.

Ahora mismo, a finales de la última semana—más bien a mediados—el miembro de la oposición, señor Serfaty, ha hecho una clara pregunta al jefe del llamado Gobierno que preside el Mayor Pelliza. ¿Qué disposiciones hay previstas para la ampliación de la pista actual del aeródromo...?

Como se recordará, fue construida en plena Guerra de España y resulta corta para los aviones modernos pero, ampliarla, resultaría una agresión directa a nuestra soberanía.

Vistas así las cosas, nada de particular tendría que el ministro británico del Exterior lleve en cartera el planteamiento del problema de ampliación, que no es igual a internacionalización.

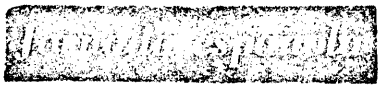
Sin embargo, la situación mundial, mas bien la del Mediterráneo, no es igual a la de entonces y cualquiera sabe si a España podría interesarle ahora la utilización conjunta de dicho aeropuerto a efectos civiles.

Por eso están los que saben mucho mejor de los intereses españoles.

CARLOS MARTIN

(A)

Gibraltar



VISITA INGLESA

COMO era previsible, una amplia serie de comentarios aparecen en los periódicos españoles en torno a la visita, ya oficialmente anunciada, del ministro inglés del Exterior, sir Alec Douglas Home. Para la política de contactos personales de nuestro ministro, señor López Bravo, llega una ocasión que pondrá a prueba sus brillantes dotes de negociador.

¿A qué viene sir Alec? Me temo que a nada y por causas totalmente ajenas a la paciencia y buena disposición de España e igualmente ajenas a la atmósfera de distensión negociadora creada por el señor López Bravo desde los primeros pasos de su mandato.

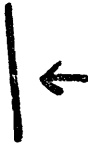
Sir Alec se halla en mal momento político. Le ha salido mal su operación en Koussia; el acuerdo tan meticulosamente elaborado ha resultado ser la espoleta que desencadenó los disturbios, quemando la imagen política del ministro inglés a los ojos de sus propios conciudadanos. En esas condiciones, ¿puede volver a Londres habiéndose "rendido" ante las razones españolas? Como se ve, se requerirá un esfuerzo muy conjuntado para, a pesar de los inconvenientes, progresar algo.

Es posible que el ministro inglés argumente que esperamos a que en el seno de la población gibraltareña cambie el clima en las próximas elecciones. De todos es sabido el gran "escrupulo" que pone Inglaterra en el trato de las poblaciones que, de una forma u otra, están ligadas a la Corona; así no debe extrañarnos que "valore muy alto" la opinión de los gibraltareños y la respete. También valora muy alto la opinión de los irlandeses de Connaught, de resultas de lo cual mata a breca.

EL Consejo de la Unión Nacional de Asociaciones Familiares ha adoptado dos acuerdos. Por el primero ruega al Gobierno que se articule orgánicamente la representación familiar a todos los niveles. Por el segundo pide que se haga una aplicación gradual de la ley de Educación para evitar los trastornos, sinsabores y despistes que está provocando la puesta en marcha de dicha ley.

La primera de esas peticiones esperamos que tendrá buena acogida, porque, de una u otra forma, permitirá "disciplinar" las elecciones de los cabezas de familia, tanto a los municipios como a las Cortes. Si, pongo por caso, se dictamina o legisla que la presentación de candidatos a procurador es función de las asociaciones de familias actuales o que se creen, se habría creado un filtro de inapreciable finura para evitarse quebraderos de cabeza. Lo que no se podrá hacer es restringir el electorado, salvo que para ello se convocase un referéndum, cosa harto improbable.

Luis APOSTUA



Discreta actitud de la prensa inglesa sobre la visita de Douglas-Home a Madrid

No se cree en una solución inmediata al problema gibraltareño • Se considera, sin embargo, que de unas conversaciones armónicas entre sir Alec y López Bravo pudieran surgir métodos constructivos con los que manipular el problema de un modo satisfactorio para ambas partes • El secretario del Foreign Office visitará España el 27 de este mes



8. (Crónica por télex del corresponsal de Logos, J. L. Fernández del Campo.)

Según se anunció oficialmente, ayer, en Whitehall, el secretario del Foreign Office visitará España desde el 27 de este mes al primero de marzo, con el fin de entrevistarse con su colega, señor López Bravo. Ningún observador político bien empapado de la crisis gibraltareña podría hacer ningún comentario, favorable o adverso, a esta visita, pero el "Guardian", pasándose de inteligente, ha escrito hoy que "el Gobierno de Franco ha cedido lo suficiente en la disputa anglosajona sobre Gibraltar para consentir que sir Alec Douglas-Home nos visite".

Conociendo la trayectoria que ha seguido el problema gibraltareño desde que el ministro señor Castiella inició hace unos años en Londres las conversaciones para tratar de encontrar una solución amistosa a la "eterna crisis", hasta hoy, cuando también el ministro español señor López Bravo intenta proseguir ese objetivo, nadie, que sepamos, ha alterado su opinión, ni ha rebajado el nivel de sus puntos de vista; por el contrario, en todo caso, España los ha reforzado, con lo que la tesis del "Guardian" se viene abajo.

La prensa inglesa mantiene una actitud discreta con respecto a la visita de sir Alec a Madrid, creyéndose que ninguna solución inmediata al problema emergerá de este encuentro, aunque se considera que de unas conversaciones armónicas pueden surgir métodos constructivos con los que manipular el problema con satisfactorios fines para cada parte.

No hay duda de que si el señor López Bravo y sir Alec Douglas-Home han acordado dialogar en esta hora sin tensiones, es porque el problema de Gibraltar puede ser tratado con la frialdad que permite manosear un asunto que está dormido en la prensa, pero latente en la conciencia de ambos pueblos.

Parece ser que en Gibraltar se cree que uno de los principales tópicos de discusión entre los dos ministros será la cuestión del aeropuerto de la colonia, el cual fue construido sobre las aguas pertenecientes a la bahía de Algeciras y que, por lo tanto, no estaba incluido en el tratado de Utrecht. A este tópico habría que añadir otros, más o menos hipotéticos, como la apertura de un consulado español en Gibraltar o el nombramiento de un alto comisario de España, la provisión de facilidades de defensa para España, o la canalización de medidas comunes para evitar el contrabando; en fin, considerar, en una palabra, un punto de arranque donde establecer unos iniciales acuerdos que pudieran, a largo plazo, producir realidades estables.

NADA INMEDIATO

Las esperanzas de un encauzamiento del problema gibraltareño se basan en esta ocasión en la larga experiencia que ha medido desde que el señor Castiella planteó en Londres las reivindicaciones de España a este respecto. Se ha intentado en alguna otra ocasión despertar el problema, pero se hizo demasiado ruido en la prensa y se acabó por frustrar el proyecto de que las conversaciones fueran constructivas. Lo excelente de esta nueva ocasión es que nadie espera nada inmediato ni real de la reunión López Bravo-sir Alec, y que ambos ministros pueden dialogar libremente sin agobios ni presiones, a su aire.

¿anglosajona? |

? |

← ? ? ?
¿y el istmo?
¡Solve el agua!